CAR 10/02/2026 17:39
Al contestar cite este No.: **20263016141**
Origen: Dirección Técnica Científica y
Destino:Dirección Financiera
Anexos: Fol: 2

CUNDINAMARCA

MEMORANDO DCMA

Mosquera, 10 de febrero de 2026

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Financiero - DFIN

DE: DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 3481 DE 2025, PERIODO 19/dic./2025 AL 31/dic./2025

En mi función como supervisor del contrato No. 3481 / 2025 envío la cuenta de cobro para el periodo 19/dic./2025 al 31/dic./2025 a nombre de TEKCEN S.A.S , identificado(a) con C.C o NIT 900025724.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago con supervisión debidamente aprobada.		1
Formato Informe de Supervisión debidamente aprobado (firmado)		4
Factura de venta de bienes y/o prestación de servicios, o documento equivalente -Cuenta de Cobro		1
Otros soportes: Notas Débito, Notas Crédito, Anexos de Factura Electrónica		2
RUT representante legal		4
Entrada de almacén		1
Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales		1
Certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal		1
Copia de la Cédula del Revisor Fiscal y/o Representante Legal		1
Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor fiscal		1
Acta de Inicio		1
Minuta del Contrato		6
Planillas de aportes a la seguridad social para los Consorcios, Uniones Temporales o Contratos		3
Certificación Bancaria		1
Antecedentes Junta Central de Contadores		1
Informe ejecutivo o de actividades		4
Otros ANEXOS para DAF-Contabilidad		2

Archivos Anexos al Informe de Actividades: Ninguno

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,



CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ
Director Técnico Científica y de Modelamiento Ambiental

Anexos: 17 archivos adjuntos

Elaboró: Laura Dayana Ovalle Rodriguez / DCMA